

## SUMARIO

### CONSEJO SOCIAL

- Listado provisional de premiados "a la Excelencia en los Estudios de Titulación de Grado y Máster Universitario y Curso Académico 2017-2018, convocatoria 2019" 3

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 5

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de la Comisión evaluadora de la beca convocada en el marco del contrato entre la UNED y la Universidad de California 7
- Resolución de 17 de julio de 2019 del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica, por la que se abre la primera fase de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador adscritos a grupos de investigación UNED 2019: selección de grupos de investigación 8
- Resolución provisional de las Ayudas de Movilidad Internacional del Banco Santander para Doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) en el curso 2018/2019 10

### VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 16

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Derecho (código 66024083). Modificación en la guía de la asignatura 17

2/2

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación, Cultura Sociedad y Política. Cambios en la guía de la asignatura

17

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Instalaciones de climatización" (código 68034080), optativa de los grados en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica Industrial y Automática, y Tecnologías Industriales. Incorporación al equipo docente del profesor D. Rubén Barbero Fresno

18

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Instalaciones de climatización" (código 68034080), optativa de los grados en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica Industrial y Automática, y Tecnologías Industriales. Incorporación al equipo docente del profesor D. Rubén Barbero Fresno

18

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

18

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

21

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

23

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>

201E1D702A5AEF4689DC5634E9CB4D87

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****CONSEJO SOCIAL****1.- Listado provisional de premiados “a la Excelencia en los Estudios de Titulación de Grado y Master Universitario y Curso Académico 2017-2018, convocatoria 2019”****Consejo Social****“CURSO ACADEMICO 2017-2018”****Acceso Para Mayores De 25 Años**

José Luis Aldehuelo Espinazo 8,8

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**

Julián Novoa Martín 9,94

**Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**

Anton Slonchenko koberidze 8.64

**Facultad de Ciencias**

Jorge Múgica Beltrán 9,70

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Paula Barbero Blanco 10,25

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Lía Carnes Borrajo 9,64

**Facultad de Derecho**

Javier Gallego López 9,75

**Facultad de Educación**

Belén Gutiérrez De Rozas Guijarro 9,87

**Facultad de Filología**

Elizabeth Froom 9,90

**Facultad de Filosofía**

María Belén De Valle García 9,67

**Facultad de Geografía e Historia**

Carlos Plaza Muñoz-Cobo 9,53

**Facultad de Psicología**

José Antonio González Del Puerto 10,28

**“TITULACIÓN EN GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO”****Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Álvaro Luis Santodomingo González 9,6

**Grado en Antropología Social y Cultural**

Raquel Aranda Tabueña 8,9



<b>Grado en Ciencias Políticas y de la Administración</b>	
Pedro Merino Múgica	8,7
<b>Grado en Ciencias Ambientales</b>	
Eduardo Hernando Izcara	9,1
<b>Grado en Ciencias Jurídicas y de la Administración</b>	
Desierto	
<b>Grado en Derecho</b>	
María Liliana Álvarez García	8,6
<b>Grado en Economía</b>	
Asensio Romero Luis	8,7
<b>Grado en Educación Social</b>	
María Carmen Quesada Muñoz	8,7
<b>Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura</b>	
José Alejandro Marqués Bautista	9,3
<b>Grado en Filosofía</b>	
Myriam González Sánchez-Fabrés	9,0
<b>Grado en Físicas</b>	
Desierto	
<b>Grado en Geografía e Historia</b>	
José Palanca Cabeza	9,0
<b>Grado en Historia del Arte</b>	
Luis Gustavo Collado Ruiz	9,1
<b>Grado en Ingeniería Eléctrica</b>	
Israel Fernando Sires Berard	7
<b>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</b>	
Daniel García De Jalón Hierro	7,8
<b>Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información</b>	
Desierto	
<b>Grado en Ingeniería Informática</b>	
María Zapata Cáceres	8,6
<b>Grado en Matemáticas</b>	
Sara Ferrero Bravo	9,1
<b>Grado en Ingeniería Mecánica</b>	
Francisco Canals Suau	8,0
<b>Grado en Literatura y Lengua Española</b>	
José Antonio Ruiz Reina	9,2
<b>Grado en Pedagogía</b>	
Belén Gutiérrez De Rozas Guijarro	9,0
<b>Grado en Psicología</b>	
María Julia Tosio Martínez	9,3
<b>Grado en Química</b>	
Ernesto Prudencio Díaz	9,1



<b>Grado en Sociología</b>	
Héctor Fernández Longo	8,6
<b>Grado en Tecnologías Industriales</b>	
Desierto	
<b>Grado en Trabajo Social</b>	
Silvia Martínez Carpintero	8,2
<b>Grado en Turismo</b>	
M <sup>a</sup> Isabel Núñez Pérez	8,1

**MÁSTER EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

<b>Máster universitario en acceso a la abogacía</b>	
Carles Calaforra Mateu	9,6
<b>Máster universitario euro-latinoamericano en educación intercultural</b>	
Daniel Isaac Hernández Espíndola	9,5
<b>Máster universitario en problemas sociales</b>	
David Calvelo Mañana	9,5
<b>Máster en innovación e investigación en educación</b>	
María Pilar Herce Palomares	9,4

**MÁSTER EN HUMANIDADES**

<b>Máster en filosofía teórica y práctica</b>	
Raquel Ferrández Formoso	9,7
<b>Master universitario en estudios literarios y culturales ingleses y su proyección social</b>	
Lisa-Jane Roberts	9,7

**MÁSTER EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD**

<b>Máster universitario en ingeniería avanzada de fabricación</b>	
María Dolores Martínez Rivero	9,4
<b>Máster universitario en lenguaje y sistemas informáticos</b>	
Alicia Lara Clares	9,2

Contra la presente resolución de otorgamiento provisional de premios cabe interponer recurso de reposición potestativo, ante el Presidente del Consejo Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BICI.

**RECTORADO****2.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CARMEN MARÍA LOZANO CABEDO**, por cese de la Decana que le designó, como Vicedecana de Investigación y Doctorado y





Vicedecana Primera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO VIEDMA ROJAS**, por cese de la Decana que le designó, como Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. EMILIO LUQUE PULGAR**, por cese de la Decana que le designó, como Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MARIO KÖLLING**, por cese de la Decana que le designó, como Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª GENOVEVA DEL CARMEN LEVÍ ORTA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 16 de julio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones y Vicedecano Primero de la citada Facultad a **D. JUAN JOSÉ VILLALÓN OGÁYAR**, con efectos de 17 de julio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Vicedecano de Investigación, Postgrado y Doctorado y Vicedecano Segundo de la citada Facultad a **D. JUAN IGNACIO MARTÍNEZ PASTOR**, con efectos de 17 de julio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo



en nombrar Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación de la citada Facultad a **D.ª YOLANDA AGUDO ARROYO**, con efectos de 17 de julio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **D. MARIO KÖLLING**, con efectos de 17 de julio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en “Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural”, a **D. ERNESTO LÓPEZ GÓMEZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 15 de junio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. RAÚL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, con efectos de 17 de julio de 2019.

Madrid, 17 de julio de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 4.- Resolución de la Comisión evaluadora de la beca convocada en el marco del contrato entre la UNED y la Universidad de California

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

En la sesión celebrada el día 4 de julio de 2019 por la Comisión evaluadora de la beca convocada para realizar tareas de investigación en el marco del contrato entre la UNED y la Universidad de California – San Francisco titulado “The effects of socio-cultural context on human Bio-Markets” con referencia SubA.-10867sc, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- No siendo posible la suscripción de una beca de investigación, se procede a la conversión de la misma en un contrato de ayudante de investigación.
- 2.- Tras la valoración de las solicitudes que cumplieran todos los requisitos incluidos en la convocatoria publicada en el BICI Nº 29 de 13 de mayo de 2019, se aprueba la concesión de un contrato de apoyo a la Investigación en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de la UNED al solicitante que figura como titular, y el orden de los suplentes del mismo, como se recoge a continuación:



Titular:

- D.<sup>a</sup> Rut ABAD MIJARRA.

Suplentes:

- D. Néstor NUÑO MARTÍNEZ.
- D.<sup>a</sup> Sonia PARRA CORDERO.
- D.<sup>a</sup> Ángeles MONTALVO CHAVES.
- D.<sup>a</sup> Yolanda BETETA MARTÍN.
- D.<sup>a</sup> Blanca CASTRO LORENZO.

Madrid, a 15 de julio de 2019.

**5.- Resolución de 17 de julio de 2019 del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica, por la que se abre la primera fase de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de personal investigador adscritos a grupos de investigación UNED 2019: selección de grupos de investigación**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

De acuerdo con las líneas marcadas por el Plan de Promoción de la Investigación UNED 2019, la presente convocatoria busca incentivar y motivar la actividad científica de los grupos de investigación de la UNED al concederles la financiación de un contrato predoctoral a aquellos grupos de investigación que obtengan las mejores puntuaciones en la evaluación de su actividad investigadora.

Así, se prevé la concesión de cuatro contratos predoctorales para los grupos de investigación UNED de mayor productividad investigadora, reforzándose así las acciones del Plan de Promoción de Investigación 2019 ya implementadas y aumentando el número de contratos predoctorales concedidos en años anteriores.

La convocatoria se articulará en dos fases diferenciadas que se ajustarán al siguiente procedimiento:

**Primera fase: selección de grupos de investigación.** En esta fase se procederá a la selección de los grupos de investigación a los que se asignarán las ayudas, atendiendo a su grado de productividad investigadora.

**Segunda fase: selección de candidatos.** En esta segunda fase se seleccionará a los candidatos que optarán a las cuatro ayudas convocadas, con arreglo al perfil que defina cada uno de los grupos que resulten beneficiarios en la primera fase.

A efectos de los plazos establecidos en esta convocatoria, el mes de agosto se considerará inhábil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica ha resuelto convocar la primera fase para la adjudicación de cuatro ayudas para la formación de personal investigador en el seno de grupos de investigación de la UNED, con arreglo a las siguientes **CLÁUSULAS**:





## 1. OBJETO

El objeto de la primera fase de la convocatoria es la selección de los cuatro grupos de investigación de la UNED susceptibles de ser beneficiarios de una ayuda para incorporar al grupo un investigador en formación.

## 2. REQUISITOS

Podrán participar en esta primera fase de la convocatoria los grupos de investigación que hayan sido reconocidos como tales por la UNED con arreglo al Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de junio de 2007.

Una vez publicada la presente convocatoria en el BICI, no se admitirán cambios en la composición de los grupos de investigación hasta pasada la resolución de la misma.

## 3. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para la evaluación de la actividad investigadora de los grupos que participen en la presente convocatoria es imprescindible que sus miembros pertenecientes a la UNED hayan introducido la información correspondiente a sus currículos, referida como mínimo a los últimos siete años (desde 2012), en la aplicación informática de investigación de la UNED.

Para ello, una vez publicada la convocatoria en el BICI, se abrirá un plazo de diez días hábiles para que cada miembro de los grupos acceda a la aplicación. La valoración de los grupos, conforme a los criterios definidos en la cláusula siguiente, se realizará atendiendo a la información que figure en la aplicación el último día del plazo a las 24 horas. No se tomarán en consideración los datos que puedan ser introducidos con posterioridad a dicho plazo.

Una vez finalizado el plazo para la cumplimentación de la información, el coordinador del grupo dispondrá de un período adicional de diez días hábiles para seleccionar y validar la información resultante de los miembros de su grupo, en todos los apartados del baremo. En particular, el coordinador deberá seleccionar las publicaciones del grupo que serán tenidas en cuenta en el apartado de producción de la investigación de entre todas las que hayan sido introducidas por cada miembro del grupo. En el caso concreto de las publicaciones, el número máximo de publicaciones que deberá seleccionar será el resultado de multiplicar por 2 el número de doctores del grupo pertenecientes a la UNED, en el momento de la publicación de la convocatoria en el BICI, con un mínimo de 7 y un máximo de 14.

## 4. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los méritos de los grupos de investigación serán evaluados con arreglo al baremo vigente en la UNED para grupos de investigación (aprobado con fecha de 10 de abril de 2014 por la Comisión de Investigación y Doctorado). Una vez aplicadas las fórmulas del baremo, la puntuación que resulte para cada grupo podrá consultarse en la aplicación de gestión de la investigación. En caso de que se considerase que alguno de los apartados no estuviera correctamente valorado, el coordinador de cada grupo lo pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica para su subsanación. Sólo serán atendidas aquellas reclamaciones que supongan errores en el cálculo de las puntuaciones que deriven del baremo. No serán atendidas reclamaciones referidas a falta de información en la aplicación por problemas técnicos. Si se detectaran estos problemas deberán ser alegados durante el plazo de presentación de solicitudes, y no una vez transcurrido dicho plazo.

Finalizado el plazo de alegaciones, las rectificaciones que procedan serán introducidas en la aplicación por el personal que designe el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica y se volverán a aplicar las fórmulas del baremo. A continuación, se dictará una resolución provisional por la Comisión de Investigación y Doctorado en la que figurará la relación de los grupos que resultan beneficiarios de las 4 ayudas para la incorporación de personal investigador en formación.



En el plazo de siete días hábiles desde la publicación de la Resolución provisional de la Comisión de Investigación y Doctorado, los grupos que hayan resultado beneficiarios de las ayudas deberán acreditar documentalmente los méritos alegados para el cálculo de su productividad investigadora (de los que no se tenga constancia en el vicerrectorado) ante la Comisión de Investigación y Doctorado. Si, transcurrido este plazo, el coordinador del grupo no aporta la documentación mencionada, se entenderá que renuncia a la ayuda propuesta.

## 5. RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

Transcurrido el plazo para la presentación de documentación mencionado en la cláusula anterior, la CID dictará resolución definitiva que será publicada en el BICI.

En el plazo de siete días hábiles desde la publicación de la concesión definitiva de las ayudas, los responsables de los grupos de investigación beneficiados deberán cumplimentar y firmar el escrito de aceptación o renuncia y remitirlo a través de Registro al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación científica, C/ Bravo Murillo, 38, 8a planta, 28015- Madrid, o bien mediante Registro electrónico. El impreso de aceptación/renuncia estará disponible en la página web de dicho Vicerrectorado.

En el caso de que existan renunciaciones, la CID valorará la conveniencia de proponer otro beneficiario para el disfrute de la ayuda.

En el caso de que para alguna de las ayudas se produzca una vacante en esta convocatoria, el grupo de investigación beneficiario podrá disponer de la ayuda en la convocatoria inmediatamente posterior y por una única vez.

## 6. RECURSOS

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

## 6.- Resolución provisional de las Ayudas de Movilidad Internacional del Banco Santander para Doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) en el curso 2018/2019

### Escuela Internacional de Doctorado

Con motivo de la convocatoria de Ayudas de movilidad internacional del Banco Santander para doctorandos matriculados en la EIDUNED por Resolución rectoral de 29 de abril de 2019 se constituyeron en las fechas indicadas las Subcomisiones correspondientes a las áreas científicas establecidas en el apartado 1.3.

Una vez valoradas todas las solicitudes recibidas, se procede a elevar propuesta PROVISIONAL de las candidaturas a dichas ayudas, con arreglo al baremo aplicado al efecto.



Reunión del día 11 de julio de 2019.

**SUBCOMISIÓN DE ARTE Y HUMANIDADES.**

	CRITERIOS	VALORACIÓN	DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN..	FILOLOGÍA	FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO	HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO
2.2	Becario FPI / FPU	SÍ / NO	NINGÚN CANDIDATO	MORAZA ERAUSQUIN, Joana	BUENO SUERO, Clara María	BUENO GUARDIA, Miriam	SISO MONTER, Montserrat
5.1	Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos		NO	SI	NO	NO
5.2	Memoria	2 puntos		2,38	3,00	2,20	1,80
5.3	Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos		0,50	1,50	1,50	1,75
5.4	Publicaciones	2 puntos		2,00		2,00	1,00
5.5	Becas y premios	Hasta 1 punto		0,00		0,40	1,80
	* P.E. Licenciatura	1 punto					
	* P.E. Grado	0,70 puntos					
	* P.E. Máster	0,30 puntos					
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>			0,00	4,88		6,10	6,35

Se propone conceder la ayuda a **D.ª MONTSERRAT SISO MONTER** y se propone como suplente a **D.ª Miriam Bueno Guardia**.



- **SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

		VALORACIÓN	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	SEGURIDAD INTERNACIONAL	ÚNION EUROPEA	ÚNION EUROPEA
	<b>Criterios</b>	<b>SÍ / NO</b>	<b>BOUZAS MENDES, Ricardo Esteban</b>	<b>NINGÚN CANDIDATO</b>	<b>CARMONA CRESPO, Pablo</b>	<b>MARTÍNEZ RAYA, Antonio</b>
<b>2.2</b>	<b>Beclarío FPI / FPU</b>		NO		NO	SI
<b>5.1</b>	<b>Nota media expediente académico</b>	Hasta <b>3</b> puntos	2,32		2,64	2,64
<b>5.2</b>	<b>Memoria</b>	<b>2</b> puntos	1,00		1,50	
<b>5.3</b>	<b>Idioma</b>	B1: <b>1</b> punto B2: <b>1,5</b> puntos C1 o superior: <b>2</b> puntos	2,00			
<b>5.4</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>2</b> puntos			0,20	
<b>5.5</b>	<b>Becas y premios</b>	Hasta <b>1</b> punto				
	* P.E. Licenciatura	<b>1</b> punto				
	* P.E. Grado	<b>0,70</b> puntos				
	* P.E. Máster	<b>0,30</b> puntos				
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>			<b>5,32</b>	<b>0,00</b>	<b>4,34</b>	<b>2,64</b>

Se propone conceder la ayuda a **D. RICARDO ESTEBAN BOUZAS MENDES** y se propone como suplente a **D. Pablo Carmona Crespo**.



Reunión del día 12 de julio de 2019.

- SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD.

			CIENCIAS	INTERUNIVERSITARIO EN MECÁNICA DE FLUIDOS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD
	<b>Criterios</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>LLORENTE ORTEGA, Lola</b>	<b>NINGÚN CANDIDATO</b>	<b>MEDIAVILLA TORRES, Roberto</b>
<b>2.2</b>	<b>Becario FPI /FPU</b>	<b>SÍ / NO</b>	NO		NO
<b>5.1</b>	<b>Nota media expediente académico</b>	Hasta <b>3</b> puntos	1,80		2,78
<b>5.2</b>	<b>Memoria</b>	<b>2</b> puntos	1,75		1,75
<b>5.3</b>	<b>Idioma</b>	B1: <b>1</b> punto B2: <b>1,5</b> puntos C1 o superior: <b>2</b> puntos	2,00		2,00
<b>5.4</b>	<b>Publicaciones</b>	<b>2</b> puntos	0,40		2,00
<b>5.5</b>	<b>Becas y premios</b>	Hasta <b>1</b> punto			
	* P.E. Licenciatura	<b>1</b> punto			
	* P.E. Grado	<b>0,70</b> puntos			
	* P.E. Máster	<b>0,30</b> puntos			
<b>Puntuación Final</b>				<b>0,00</b>	<b>8,53</b>

Se propone conceder la ayuda a **D. ROBERTO MEDIAVILLA TORRES**  
y se propone como suplente a **D.ª Lola Lorente Ortega**.



**SUBCOMISIÓN DE INGENIERÍA.**

		VALORACIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE CONTROL	SISTEMAS INTELIGENTES	TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES
<b>Criterios</b>			<b>GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Santiago</b>	<b>NINGÚN CANDIDATO</b>	<b>ESTÉVEZ NÚÑEZ, Laura</b>
<b>2.2 Becario FPI /FPU</b>		<b>SÍ / NO</b>	NO		SÍ
<b>5.1 Nota media expediente académico</b>		Hasta <b>3</b> puntos	2,04		1,28
<b>5.2 Memoria</b>		<b>2</b> puntos	1,75		1,50
<b>5.3 Idioma</b>		B1: <b>1</b> punto B2: <b>1,5</b> puntos C1 o superior: <b>2</b> puntos	1,50		1,50
<b>5.4 Publicaciones</b>		<b>2</b> puntos	0,50		0,30
<b>5.5 Becas y premios</b>		Hasta <b>1</b> punto			
* P.E. Licenciatura		<b>1</b> punto			
* P.E. Grado		<b>0,70</b> puntos			
* P.E. Máster		<b>0,30</b> puntos			
<b>Puntuación Final</b>			<b>5,79</b>	<b>0,00</b>	<b>4,58</b>

Se propone conceder la ayuda a **D. SANTIAGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**





- SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.

		ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES	CIENCIA POLITICA	ECONOMÍA Y EMPRESA	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA	SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS
Criterios	VALORACIÓN	NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO	IZQUIERDO MONTERO, Alberto	RECIO MUÑOZ, Francisco José	NINGÚN CANDIDATO	NINGÚN CANDIDATO
2.2 Becario FPI / FPU	SÍ / NO				SI	NO		
5.1 Nota media expediente académico	Hasta 3 puntos				2,2	1,47		
5.2 Memoria	2 puntos				2,00	1,70		
5.3 Idioma	B1: 1 punto B2: 1,5 puntos C1 o superior: 2 puntos					2,00		
5.4 Publicaciones	2 puntos				1,50			
5.5 Becas y premios	Hasta 1 punto							
* P.E. Licenciatura	1 punto							
* P.E. Grado	0,70 puntos							
* P.E. Máster	0,30 puntos							
<b>Puntuación FINAL</b>		0,00	0,00	0,00	5,70	5,17	0,00	0,00

Se propone conceder la ayuda a **D. FRANCISCO JOSÉ RECIO MUÑOZ**.

Durante un plazo de diez días hábiles, se podrán presentar las alegaciones que los interesados consideren oportunas, siguiendo las instrucciones que se faciliten en la notificación que recibirán a tal efecto.

Madrid, 18 de julio de 2019. La Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.



## VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

### 7.- Novedades Editoriales

#### **Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### **COLECCIÓN TEMÁTICA**

##### **ARTE Y HUMANIDADES**

- 0101074CT01A01 PARA HACERTE SABER MIL COSAS NUEVAS.  
CIUDAD REAL 1939.  
LÓPEZ GARCÍA, Julián  
GARCÍA ALONSO, María del Carmen  
MORENO ANDRÉS, Jorge  
VILLALTA LUNA, Alfonso  
BALLESTEROS ESCUDERO, Tomás  
PIZARRO RUIZ, Luis Francisco  
PVP: 30,00 €  
PVP formato EPUB.: 10,15 €



## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Derecho (código 66024083). Modificación en la Guía de la asignatura

##### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Derecho (Código 66024083) las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

- La línea “Los problemas del derecho justo y teorías contemporáneas de la justicia” (660240830016) y la línea “Cuestiones actuales sobre deberes y derechos humanos” (660240830017) se unifican en una única línea denominada: “Cuestiones actuales sobre Derechos Humanos y problemas del Derecho Justo” (660240830017).
- La línea “Derecho de Sociedades” (660240830006) cambia su denominación a “Aspectos actuales de Derecho Mercantil”.

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

#### 9.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política. Cambios en la guía de la asignatura

##### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes del Máster en Comunicación, Cultura Sociedad y Política, los siguientes cambios en la guía de la asignatura:

CAMBIOS EN LA GUÍA DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD Y POLÍTICA.

De acuerdo con el informe favorable de la Aneca para la Modificación de la Memoria del título de Máster en Comunicación, Cultura Sociedad y Política, para su implantación durante el curso 2019/2020 se modifican los siguientes aspectos de la Guía de Máster:

- En el módulo 3 (Metodología y Procesos sociocomunicativos), la asignatura “Análisis sociológico para campañas de comunicación social” pasa a ser Optativa y la asignatura “La recepción en el sistema de comunicación mediada” pasa a ser Obligatoria.
- La asignatura “Estructura, marcos y modelos culturales en la comunicación pública: los casos de la alimentación y el cambio climático” pasa a denominarse: “Estructura, marcos y modelos culturales en la comunicación pública”.
- La asignatura “Religion on line – on line religion. Actores, comunidades y comunicación de la religión en la red” pasa a denominarse “Religion on line. La comunicación de la religión en la red”.



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

### 10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Estadística, del Grado en Tecnologías de la Información. Modificación en la guía de la asignatura

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Estadística" (Ing. Informática/T.I.), (cód. 7190105-), del Grado en Tecnologías de la Información, la siguiente modificación en el apartado Bibliografía:

La editorial Ediciones Académicas que publicaba el libro de texto ha entrado en concurso de acreedores y dejado el negocio. Así, el próximo curso el libro de texto lo publicará la editorial Sanz y Torres.

En consecuencia, la modificación propuesta en la guía es la siguiente:

Título: MODELOS PROBABILÍSTICOS Y OPTIMIZACIÓN (3.ª edición).

ISBN(13): 978-84-17765-60-6.

Autor/es: Hernández, V; Ramos, E; Vélez, R.

Editorial: Sanz y Torres.

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### 11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Instalaciones de climatización (código 68034080), optativa de los grados en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica Industrial y Automática, y Tecnologías Industriales. Incorporación al equipo docente del profesor D. Rubén Barbero Fresno

#### Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Instalaciones de climatización" (código 68034080), optativa de los grados en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica Industrial y Automática, y Tecnologías Industriales, que a partir del curso 2019-2020 se incorporará al equipo docente el profesor D. Rubén Barbero Fresno.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 12.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido



depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª LAURA ZUHEROS GARRIDO.**  
TESIS: *"LA CONCORDANCIA NOMINAL EN LA PRODUCCIÓN ORAL DE ESTUDIANTES SINOHABLANTES DE DISTINTAS EDADES"*.  
DIRECTORA: D.ª VICTORIA MARRERO AGUIAR.  
PROGRAMA: "FILOLOGÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 15/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 03/septiembre/2019.
- **AUTOR: D. OSCAR DEL CASTILLO SÁNCHEZ.**  
TESIS: *"SENSIBILIDAD, NARRACIÓN, IMAGINARIO. LA EXPERIENCIA ESTÉTICA DE LA ARQUITECTURA"*.  
DIRECTORA: D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 05/septiembre/2019.
- **AUTOR: D. CARLOS JIMÉNEZ DE PARGA BERNAL QUIRÓS.**  
TESIS: *"HIGH PERFORMANCE ALGORITHMS FOR REAL-TIME GPGPU VOLUMETRIC CLOUD RENDERING FROM AN ENHANCED PHYSICAL-MATH ABSTRACTION APPROACH"*.  
DIRECTORES: D. JOSÉ ANTONIO CERRADA SOMOLINOS Y D. SEBASTIÁN RUBÉN GÓMEZ PALOMO.  
PROGRAMA: "INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 05/septiembre/2019.
- **AUTORA: D.ª MARÍA DEL PILAR GARRIDO REDONDO.**  
TESIS: *"ISABEL QUINTANILLA: LA PINTURA COMO AUTOBIOGRAFÍA"*.  
DIRECTORA: D.ª GENOVEVA TUSELL GARCÍA.  
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 06/septiembre/2019.
- **AUTORA: D.ª ANJA GRIMM.**  
TESIS: *"EL DISCURSO SOBRE LA REALIDAD EN LAS TELENÓVELAS MEXICANAS REFLEJADO EN LOS CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y USOS LINGÜÍSTICOS"*.  
DIRECTORES: D.ª MARÍA VICTORIA ESCANDELL VIDAL Y D. JOSÉ AMENÓS PONS.  
PROGRAMA: "FILOLOGÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 06/septiembre/2019.
- **AUTOR: D. JESÚS RAMÉ LÓPEZ.**  
TESIS: *"EL ERROR DE NARCISO: ESTÉTICA MODAL Y AUDIOVISUAL"*.



DIRECTOR: D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 06/septiembre/2019.

- **AUTOR: D. IKER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.**  
TESIS: *"IMITATIO Y ELOQUENTIA PHILOSOFICA: VALOR POLÍTICO DE LOS MODELOS EN EL PENSAMIENTO DE CICERÓN"*.  
DIRECTORES: D. SALVADOR MÁS TORRES Y D. STEFANO MASO.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/julio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 06/septiembre/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)





**SECCIÓN III. VARIOS****BOE****13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Personal de administración y servicios. Resolución de 26 de junio de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Administrativa, Subgrupo C1.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/10/pdfs/BOE-A-2019-10203.pdf>

**BOE 10/07/2019**

Resolución de 26 de junio de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Subgrupo C2.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/10/pdfs/BOE-A-2019-10204.pdf>

**BOE 10/07/2019**

Resolución de 26 de junio de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/10/pdfs/BOE-A-2019-10205.pdf>

**BOE 10/07/2019**

**Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/10/pdfs/BOE-B-2019-31213.pdf>

**BOE 10/07/2019**

**Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/10/pdfs/BOE-B-2019-31214.pdf>

**BOE 10/07/2019****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de junio de 2019, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10248.pdf>

**BOE 11/07/2019**

Resolución de 25 de junio de 2019, conjunta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10249.pdf>

**BOE 11/07/2019**

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10252.pdf>



BOE 11/07/2019

Personal de administración y servicios. Resolución de 27 de junio de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Administrativa Subgrupo C1.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10250.pdf>

BOE 11/07/2019

Resolución de 27 de junio de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa Subgrupo C2.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10251.pdf>

BOE 11/07/2019

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Ayudantes de Archivo, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10253.pdf>

BOE 11/07/2019

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Técnica Auxiliar.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10254.pdf>

BOE 11/07/2019

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de I+D, por el sistema de promoción interna y de acceso libre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/11/pdfs/BOE-A-2019-10255.pdf>

BOE 11/07/2019

## UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/12/pdfs/BOE-A-2019-10328.pdf>

BOE 12/07/2019

Resolución de 28 de junio de 2019, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/12/pdfs/BOE-A-2019-10329.pdf>

BOE 12/07/2019

Personal de administración y servicios. Corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/12/pdfs/BOE-A-2019-10330.pdf>

BOE 12/07/2019

## UNIVERSIDADES

**Funcionarios de las Administraciones Públicas. Resolución de 3 de julio de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/15/pdfs/BOE-A-2019-10426.pdf>

BOE 15/07/2019



**UNIVERSIDADES**

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de preimpresión, impresión y reimpresión de libros de la UNED, por lotes. Expediente: AM 21/2019.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/07/16/pdfs/BOE-B-2019-31965.pdf>

BOE 16/07/2019

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 23 AL 31 DE JULIO DE 2019

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2019/20190723-20190731.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- La escritura de Luis García Montero a examen con José Romera Castillo.
- Noticias. Conclusión de la presidencia rotatoria de Rumanía en el Consejo de la Unión Europea y exposición sobre la visita de la reina María de Rumanía a España.
- Noticias. Premios del V Programa de Creación de empresas para alumnos y egresados de la UNED.
- Los ODS en la UNED.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3: Sin distancias

- Programa AVANSECAL-II-CM: hacia una alimentación más saludable.
- El Centro Nacional del Hidrógeno CNH2.
- La profesión de Ingeniero Informático y la colegiación.
- Transterradas. El exilio infantil y juvenil como lugar de memoria histórica. Lecturas.
- Defendiendo los Derechos Humanos en proyectos económicos.
- Máster en People Analytics de la UNED: Ciencia de los datos y gestión de Recursos Humanos.
- ¿Se piensa en la ciencia en la Unión Europea? UNED.
- Viajes por el antiguo Imperio Romano.
- Memorias corrientes: la memoria de la experiencia durante el franquismo desde la Historia del Arte y la Antropología.
- España, un proyecto de liberación. 2ª parte.
- Contenidos de la Historia de la Lengua Española.
- La lectura de Dante en el mundo hispánico.
- ANKI, una herramienta eficaz para estudiar.
- Aportación de la UNED al proyecto de fusión nuclear ITER.
- El Tajo de las Figuras. Un mapa etológico.



- Delirios del Naturalismo. Conversación con Ramón del Castillo.
- Publicaciones del GEMYR, Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas.
- El Tesoro de la Ciudad de las Damas, Cristina de Pizan.
- Editorial UNED, un referente en publicaciones universitarias.
- Joan Corominas en Argentina.
- Poetas en la radio: Chantal Maillard. 2ª parte.

#### **RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: El viaje infinito. Antonio Hernando.

#### **EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

#### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- El ferrocarril Ponferrada Villablino (PV). Cien años de historia (1919-2019). Puesta en valor como recurso para el desarrollo local.
- Alteraciones emocionales en los diferentes trastornos de personalidad.
- La mente errada: los procesos psicopatológicos y la respuesta de la sociedad.
- Educar desde el enfoque de género.
- Ética y deporte.
- El miedo como construcción social: Análisis y perspectiva histórica.
- Violencia política, insurrecciones y terrorismo en la España contemporánea.
- El acceso al empleo público.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

